



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 18 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 7483/2026, en el cual consta el TRA 11824/2026, mediante el cual la el Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO solicita autorización para realizar extensión de tareas docentes desde su cargo de Secretario de Posgrado de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. SAPINO fue designado en el cargo de Secretario de Posgrado de la Facultad de Psicología mediante Resolución CD 65/2026, a partir del 07 de mayo de 2026.

Que el Dr. SAPINO reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional y un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

Que corresponde acceder a lo solicitado autorizando la extensión de tareas docentes del Dr. SAPINO a partir del 07 de mayo de 2026 y mientras dure en sus funciones.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO, DNI N° 35.085.924, a realizar tareas docentes por extensión, desde su cargo de Secretario de Posgrado de la Facultad de Psicología, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional y un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 07 de mayo de 2026 y mientras duren sus funciones, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.-

FML



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther, LEOZ, y por Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz, HAUSER.

Hoja de firmas